Honorable Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2016-2018

DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Reunidos en la comunidad de Barrio de la Cabecera Primera Sección, municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México; el día dos de mayo del año dos mil dieciséis, participan los CC.: C. Adolfo Jonathan Solís Gómez, Presidente Municipal Constitucional; C. Adriana Margarita Bernal Benhumea, Síndico Municipal; C. Edmundo Antonio Mercado Posadas, Primer Regidor; C. María del Carmen Miroslava Contreras Valdés, Segundo Regidor; C. Juan Ángel Ríos Núñez, Tercer Regidor; C. Flor Maresa Iturbe Flores, Cuarto Regidor; C. Antonio Enríquez Vargas, Quinto Regidor; C. Elizabeth Aguilar Hernández, Sexto Regidor; C. Alberto López Sánchez, Séptimo Regidor; C. Luis Enrique Fajardo Guadarrama, Octavo Regidor; C. Julio Cesar Aguilar Castillo, Noveno Regidor; C. José Alfredo López Álvarez, Décimo Regidor y el C. Oscar Sánchez García, Secretario del H. Ayuntamiento; integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez 2016 – 2018, a efecto de dar cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Constitucional, Lic. Adolfo Jonathan Solís Gómez, da la bienvenida al Cuerpo Edilicio y Público en General y manifiesta, que hasta el momento llevamos aproximadamente 200 Faenas Comunitarias y se proyecta que en este año alcanzar las 1000 faenas, esto solo se puede lograr con la ayuda y respaldo de todos los ciudadanos y principalmente de las Autoridades Auxiliares, ya que son quienes organizan a la población y dan seguimiento para que esto pueda funcionar.

Acto seguido, el C. Presidente Municipal Constitucional, Lic. Adolfo Jonathan Solís Gómez, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; para que proceda con el Pase de Lista, verifique la existencia del Quórum Legal y en caso de exista el Quórum Legal, ponga a consideración del Honorable Cuerpo Edilicio el Orden del Día.

PUNTO No. I

Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal.

En uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; manifiesta a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 29 y 30; siendo las nueve horas con treinta y tres minutos del día dos de mayo del año dos mil dieciséis; se da inicio a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que se procede a pasar Lista de Asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio:

C. Adolfo Jonathan Solís Gómez	Presidente Municipal
C. Adriana Margarita Bernal Benhumea	Síndico Municipal
C. Edmundo Antonio Mercado Posadas	Primer Regidor
C. María del Carmen Miroslava Contreras Valdés	Segundo Regidor
C. Juan Ángel Ríos Núñez	Tercer Regidor
C. Flor Maresa Iturbe Flores	Cuarto Regidor
C. Antonio Enríquez Vargas	Quinto Regidor
C. Elizabeth Aguilar Hernández	Sexto Regidor
C. Alberto López Sánchez	Séptimo Regidor
C. Luis Enrique Fajardo Guadarrama	Octavo Regidor
C. Julio Cesar Aguilar Castillo	Noveno Regidor
C. José Alfredo López Álvarez	Décimo Regidor

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; informa al C. Presidente Municipal Constitucional, Lic. Adolfo Jonathan Solís Gómez, que se encuentran presentes todos los integrantes del Honorable Cabildo.

En relación a lo anterior, se declara el Quórum Legal, como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal para llevar a cabo la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.

PUNTO No. II

Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Por instrucciones del C. Presidente Municipal Constitucional, Lic. Adolfo Jonathan Solís Gómez, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; en base a lo estipulado en el artículo 11, fracción V; 27, fracción II, y cumpliendo a su vez, con el artículo 49 Bis del Reglamento Interno de las Sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, 2016- 2018; se dispensa la lectura del Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; solicitó a los presentes quien tenga que manifestar en relación al presente punto, se sirva a tomar la palabra.

No habiendo ningún comentario, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; procede a recabar el sentido de la votación.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128, fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y artículo 91, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.

PUNTO No. III

Aprobación de la orden del día.

Con el objetivo de celebrar la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; procede a desahogar el siguiente:

Honorable Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2016-2018

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal.
II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
III. Aprobación del orden del día.
IV. Entrega del Reconocimiento al C. Mario de Jesús Pascual como Representante Indígena ante el H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, Méx., para el periodo 2016 – 2018, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
V. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación para cambiar el día jueves 05 de mayo marcado como día no laborable en la Gaceta de Gobierno de fecha 24 de noviembre de 2015 del Estado de México, por el día viernes 06 de mayo del corriente.
VI. Clausura de la sesión ordinaria de cabildo.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; somete a consideración de los integrantes de este Honorable Cabildo el punto, en tal virtud y, en caso de existir algún posicionamiento, solicitó se sirvan manifestarlo.

No habiendo posicionamiento alguno, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; procede a recabar el sentido de la votación para aprobar y expedir el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO.- Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día.

PUNTO No. IV

Entrega del Reconocimiento al C. Mario de Jesús Pascual como Representante Indígena ante el H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, Méx., para el periodo 2016 – 2018, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En uso de la Palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; solicita la presencia del C. Mario de Jesús Pascual y a su vez, solicita al C. Presidente Municipal Constitucional Lic. Adolfo Jonathan Solís Gómez, proceda a entregarle el Reconocimiento como Representante Indígena ante el H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, Méx.

Acto seguido, hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal Constitucional, Lic. Adolfo Jonathan Solís Gómez, para manifestar que a nombre del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, le hace entrega del Reconocimiento al C. Mario de Jesús Pascual como Representante Indígena ante el H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, Méx. para el periodo 2016 – 2018, exhortándole a que cumpla al 100% con sus funciones y

que ayude a gestionar muchos recursos para el municipio de Almoloya de Juárez y muchas felicidades, con ello, se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

PUNTO V

Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación para cambiar el día jueves 05 de mayo marcado como día no laborable en la Gaceta de Gobierno de fecha 24 de noviembre de 2015 del Estado de México, por el día viernes 06 de mayo del corriente.

En uso de la Palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; informa a los integrantes del Honorable Cuerpo Edilicio que este punto es en relación a la petición de que se cambie el día jueves 05 de mayo, por el día viernes 06, como día no laborable en conmemoración del Aniversario de la Batalla de Puebla, para el personal que labora en el Ayuntamiento del municipio de Almoloya de Juárez, Méx.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; somete a consideración de los integrantes de este Honorable Cabildo el punto, en tal virtud y, en caso de existir algún posicionamiento, solicitó se sirvan manifestarlo.

No habiendo posicionamiento alguno, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; procede a recabar el sentido de la votación.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones I, XVIII y XLVI, 48 fracciones I y XX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el H. Ayuntamiento aprueba y expide los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba por unanimidad de votos, cambiar el día jueves 05 de mayo marcado como día no laborable en la Gaceta de Gobierno de fecha 24 de noviembre de 2015 del Estado de México, por el día viernes 06 de mayo del presente año.

SEGUNDO. – Instrúyase a la C. Araceli Bastida Arriaga, Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, para que en ejercicio de sus funciones dé cumplimiento al presente acuerdo.

TERCERO. – El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

PUNTO No. VI

Clausura de la sesión ordinaria de cabildo.

Acto seguido el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; sede el uso de la palabra al C. Presidente Municipal Constitucional, Lic. Adolfo Jonathan Solís Gómez, para que clausure la Presente Sesión de Cabildo.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Constitucional, Lic. Adolfo Jonathan Solís Gómez, declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las nueve horas con cuarenta y seis minutos del día dos de mayo de dos mil dieciséis, se cierra la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.

Así lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Juárez, Estado de México, Lic. Adolfo Jonathan Solís Gómez, haciendo que los presentes acuerdos se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Dado en la comunidad de Barrio de la Cabecera Primera Sección, municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México; el día dos de mayo del año dos mil dieciséis.

Honorable Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2016-2018

C. ADOLFO JONATHAN SOLÍS GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ADRIANA MARGARITA BERNAL BENHUMEA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. EDMUNDO ANTONIO MERCADO POSADAS
PRIMER REGIDOR

C. MARÍA DEL CARMEN MIROSLAVA CONTRERAS VALDÉS
SEGUNDO REGIDOR

C. JUAN ÁNGEL RÍOS NÚÑEZ
TERCER REGIDOR

C. FLOR MARESA ITURBE FLORES
CUARTO REGIDOR

C. ANTONIO ENRÍQUEZ VARGAS
QUINTO REGIDOR

C. ELIZABETH AGUILAR HERNÁNDEZ
SEXTO REGIDOR

C. ALBERTO LÓPEZ SÁNCHEZ
SÉPTIMO REGIDOR

C. LUIS ENRIQUE FAJARDO GUADARRAMA
OCTAVO REGIDOR



C. JULIO CESAR AGUILAR CASTILLO
NOVENO REGIDOR



C. JOSÉ ALFREDO LÓPEZ ÁLVAREZ
DÉCIMO REGIDOR

---------- **DOY FE** ----------



C. OSCAR SÁNCHEZ GARCÍA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO